

Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior

Dra. Sylvia B. Ortega Salazar

Subsecretaria de Educación Media Superior

Ciudad de México, 9 de octubre de 2018

Contenido

- I. La experiencia internacional en el impulso a la permanencia escolar.
- II. Panorama de la Educación Media Superior en México.
- III. Directrices para mejorar la permanencia escolar.
- IV. Acciones realizadas para mejorar la permanencia escolar.
- V. Construcción de la agenda nacional.
- VI. Lecciones aprendidas.

Tendencias generales

La experiencia internacional en la expansión de la escuela secundaria revela modificaciones importantes en cuatro direcciones:

- Modalidades de acompañamiento (actores destinados al seguimiento de los jóvenes en situación de vulnerabilidad respecto a la trayectoria escolar);
- Efectos de alteración en el modelo institucional en función del desarrollo de modalidades de acompañamiento;
- Cambios sobre la organización académica a partir de la incorporación de alternativas que diversifican las trayectorias;
- Aprovechamiento de medios disponibles en la actualidad – redes sociales – por parte del programa bajo implementación para trabajar sobre las trayectorias de los jóvenes.

Alteraciones generales

- Horas extra clase
- Tutorías
- Curriculum por trayectos
- Flexibilización del régimen académico
- Opcionalidades por intereses de los alumnos
- Transiciones
- “Ritmo” educativo

*Presentación: Políticas de educación secundaria.
Desafíos y perspectivas: ¿Cambio o inmutabilidad?
Foro Regional de Políticas Educativas
IIPE UNESCO Buenos Aires*

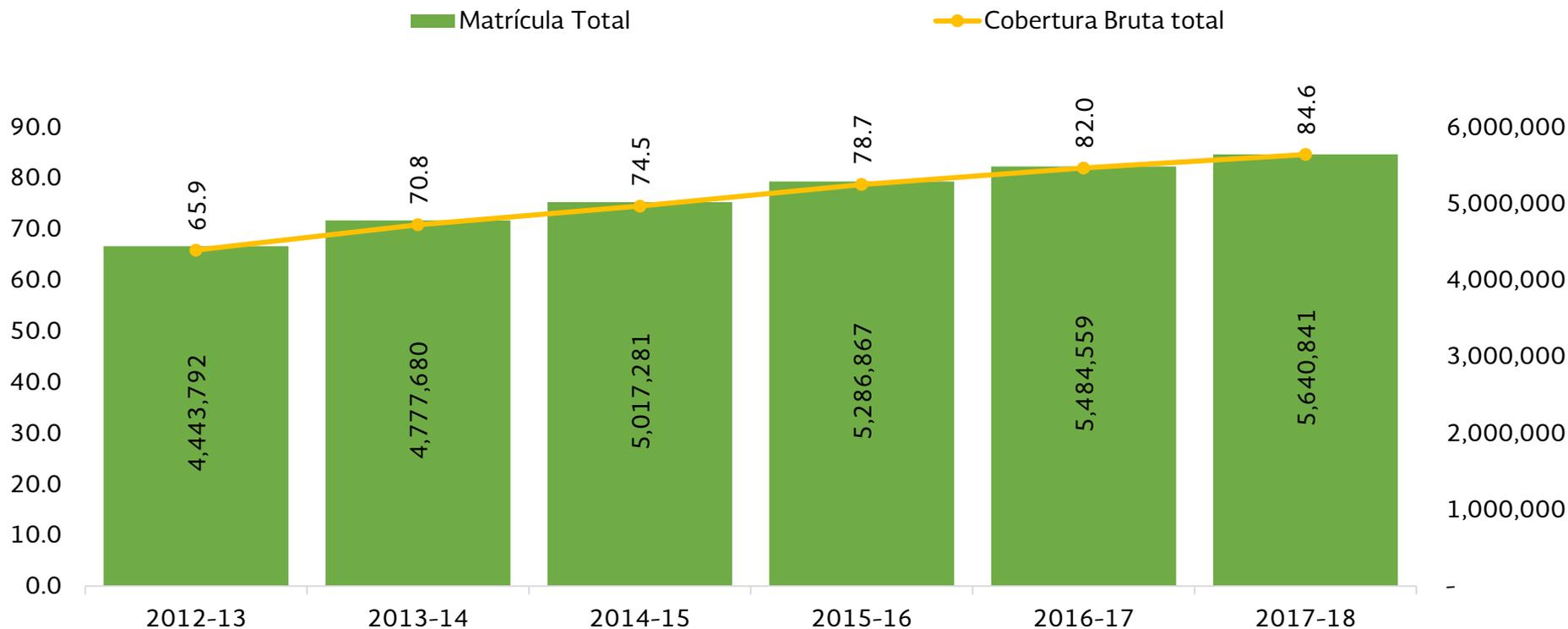
Políticas en los últimos 10 años implementadas en América Latina

- Articulación de la expansión de la escuela secundaria con objetivos de ampliación de derechos sociales.
- Articulación de la escuela secundaria común con la formación para el mundo del trabajo.
- Focalización en grupo poblacionales con tránsito entre la primaria y secundaria interrumpido, en sectores que abandonaron el nivel secundario o que cursan en condiciones de sobreedad y desfasaje etáreo.
- Flexibilización del modelo institucional de la escuela secundaria (se aprecia particularmente en el curriculum y en el régimen académico).
- Creación de figuras de apoyo y sostén en la escuela secundaria para acompañar la inserción y el tránsito por la escolaridad.
- Desarrollo y experimentación de formatos de atención educativa alternativos o complementarios (articulables) con el de la educación secundaria escolarizada.
- Desarrollo de programas con base en las escuelas y organizaciones locales (generación de capacidad institucional).

Tipo	Sostenimiento de la trayectoria				Re ingreso a la escuela			
	Período de implementación	Población objeto	Ejes de la intervención	Líneas de acción	Período de implementación	Población objeto	Ejes de la intervención	Líneas de acción
Apoyo a Liceos (Chile)	2006 y cont.	Escuelas alumnos vulnerabilizados y bajos resultados	* Mejorar resultados en 3 años *Mejorar gestión y capacidad institucional	*Programa de asistencia a demanda de liceo en el área institucional, pedagógica y convivencia				
CESAJ (Pcia. Bs.As, Arg.)					2008 y cont.	Jóvenes 15 a 18 fuera del SE (50 CESAJ, 1000 estudiantes a 2011)	*Re ingreso en ciclo superior *Aceleración de trayectorias *Vínculo con trabajo	*Espacio puente *Cambios régimen académico *Diseño curricular de ciclo básico específico
Combatiendo el abandono escolar (Holanda)	2007 y continúa.	Estudiantes en la educación obligatoria con especial atención a la transición y continuidad pos primaria.	*Reducir las tasas de abandono escolar.	* Sistema de seguimiento de los estudiantes (número personal). *Portal digital de absentismo. *Coordinadores de cuidado: asistencia socioeducativa. *Programas de continuidad educativa, orientación laboral.				
Micro Lycée (Francia)					2000 y continúa	Jóvenes entre 16 y 25 que abandonaron la escuela con 6 meses en segundo grado o a un año de finalizar el BAC	* Localización geográfica *Trabaja sobre los modos de socialización para poder devenir estudiantes	* Diseño conjunto de espacios y tiempos para alumnos y profesores (sala común de referencia)

Matrícula y cobertura de la EMS en México

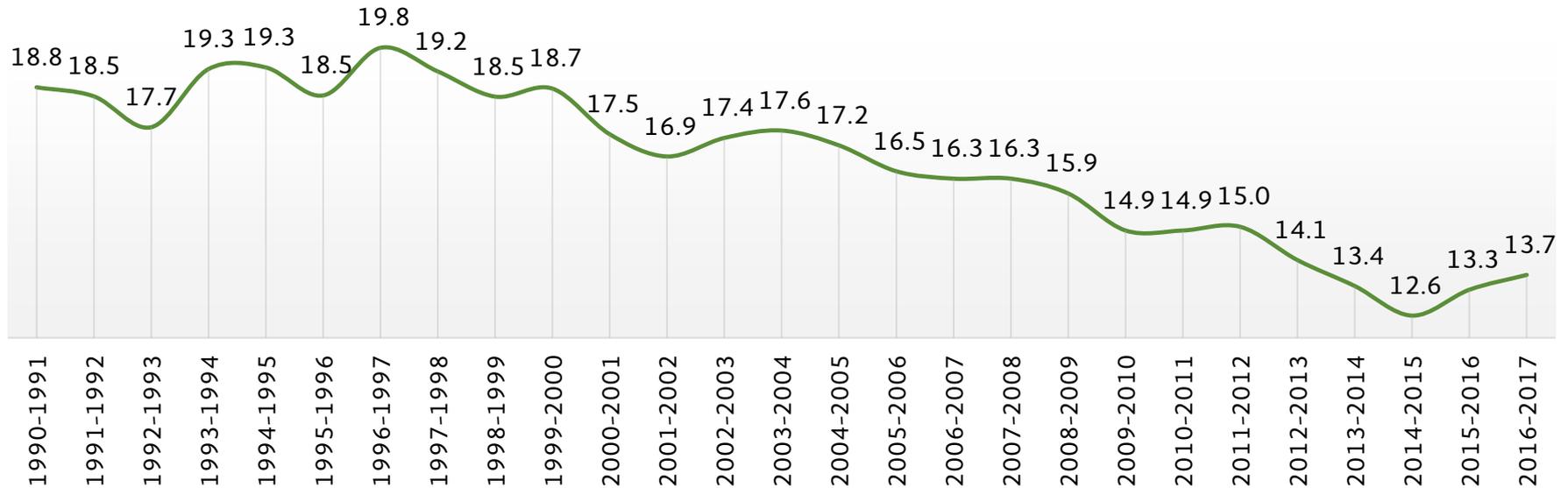
- Entre los ciclos 2012-2013 y 2017-2018 la cobertura total a nivel nacional aumentó en 18.7 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 84.6% (considerando todas la modalidades).
- Entre 2012 y 2017 la matrícula total de la EMS pasó de 4.4 millones a 5.6 millones de alumnos; un incremento de cerca de 1.2 millones de estudiantes.



Abandono escolar

- La tasa de abandono escolar muestra una tendencia decreciente.
- La tasa de abandono escolar pasó de 15% en el ciclo 2011-2012, a 13.7% en el ciclo 2016-2017. Sin embargo, el abandono escolar ha tenido un ligero repunte en los últimos dos ciclos escolares.

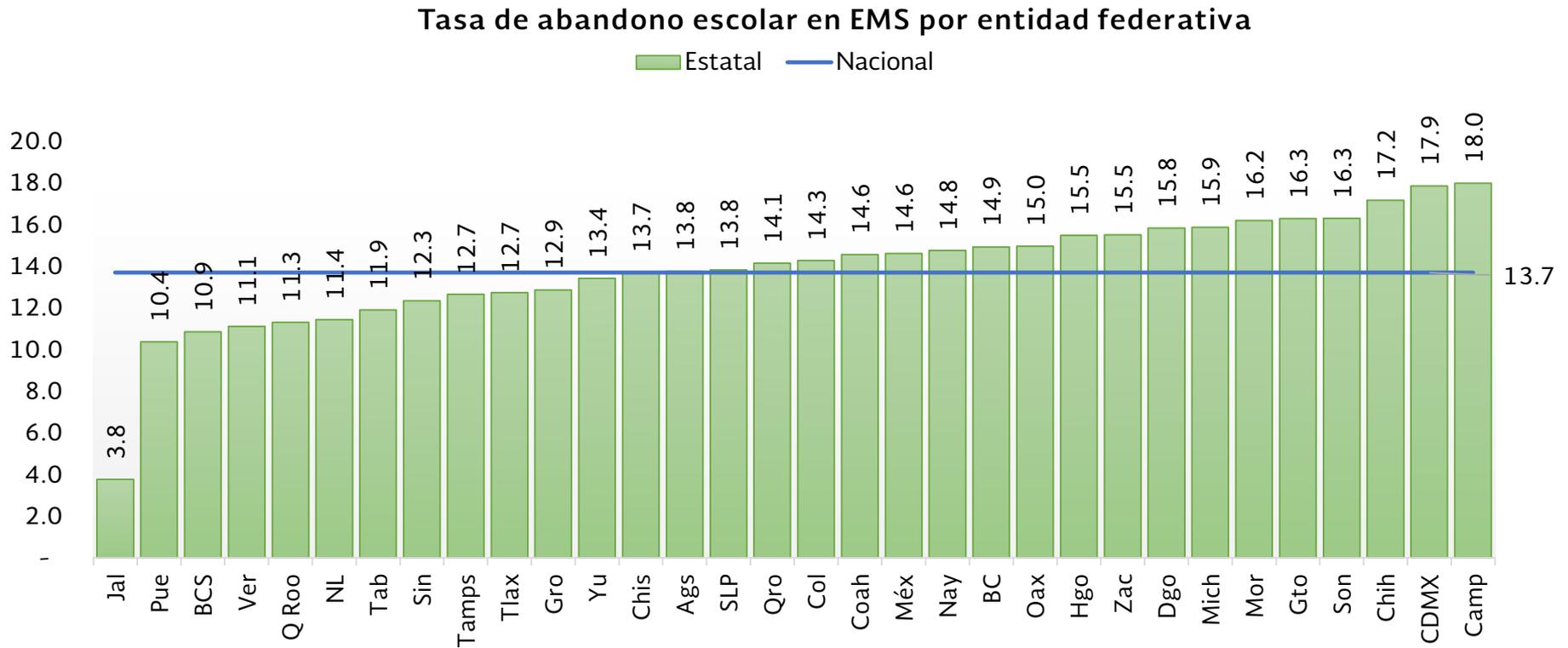
Tasa de abandono escolar en EMS, del ciclo escolar
1990-1991 al 2016-2017



Abandono escolar

Existen grandes diferencias en el abandono escolar entre los estados.

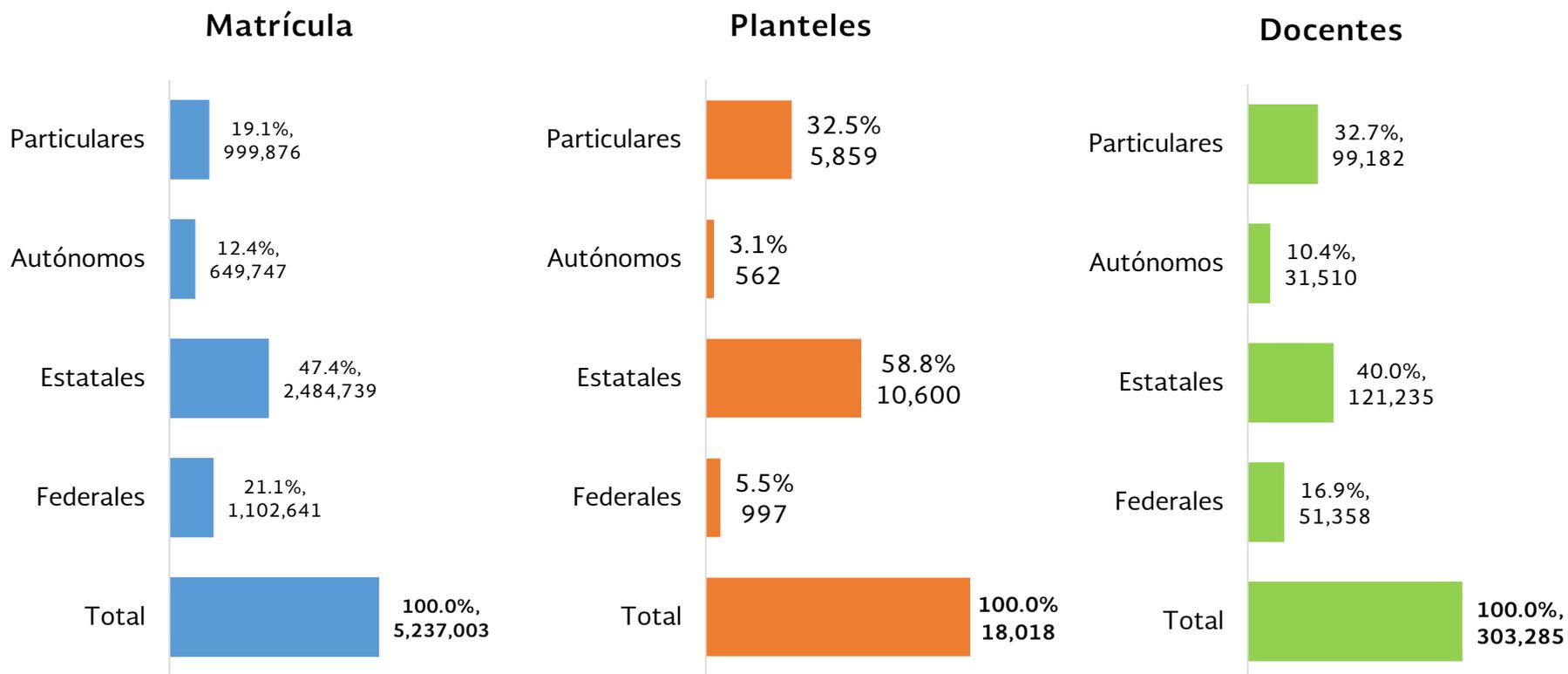
- 13 de las 32 entidades del país tienen una tasa de abandono escolar menor o igual a la media nacional.



Organización de la EMS

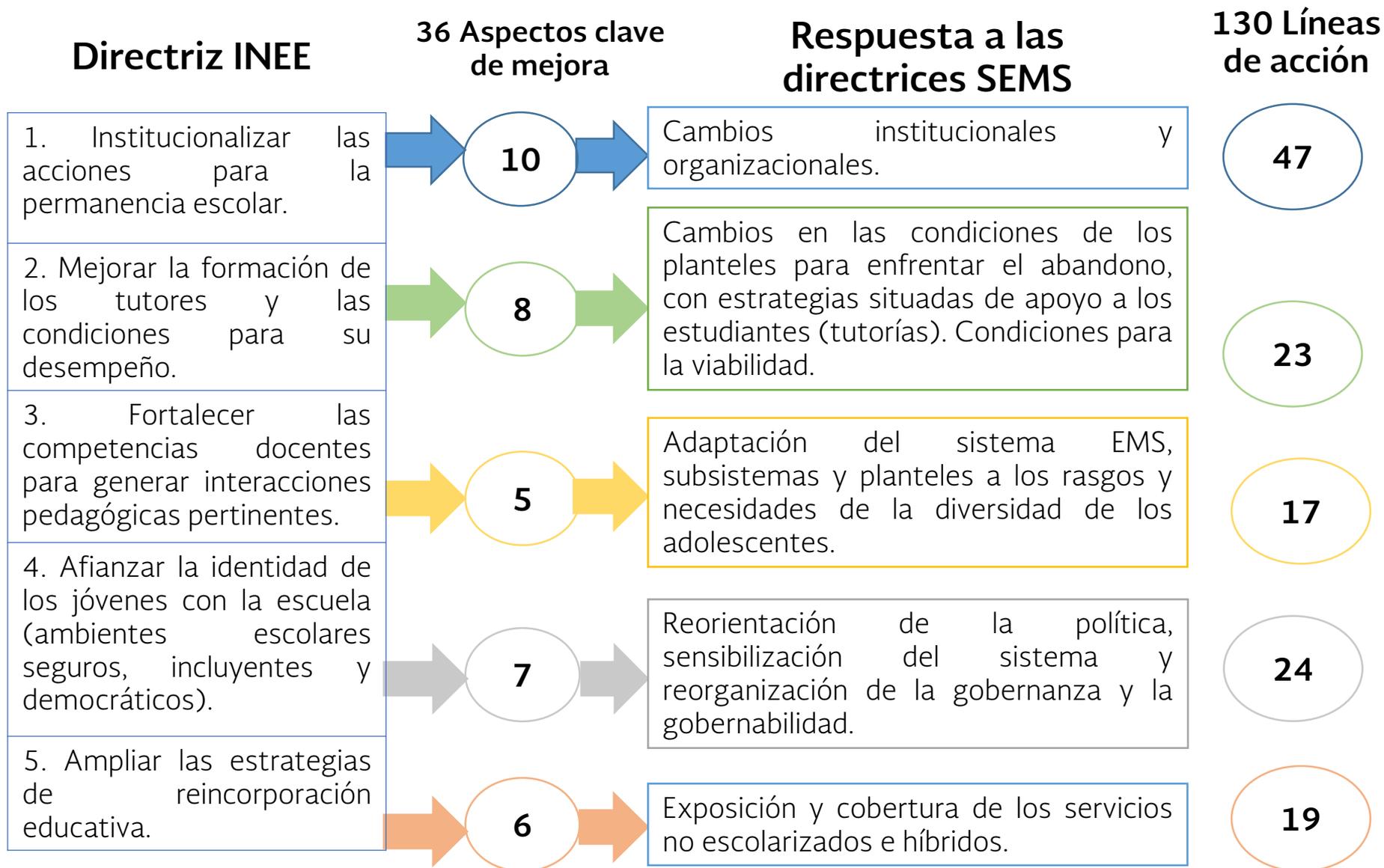
- En el ciclo escolar 2017-2018, la **matrícula escolarizada y mixta** en la Educación Media Superior fue de **5,237,003 alumnos**. Tomando en cuenta la matrícula **no escolarizada**, se alcanza un total de **5,640,841** de estudiantes,

Distribución de la Matrícula escolarizada y mixta, Planteles ^{1/} y Docentes ^{1/} por tipo de sostenimiento, Ciclo escolar 2017-2018



1/ Excluye directivos con grupo y oficinas de preparatoria abierta

Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar



Evaluaciones Externas

- La clasificación de las líneas de acción con la metodología del marco lógico, permite construir una ruta de implementación factible, con un conjunto de indicadores de resultados.

Jerarquía de objetivos	Objetivos	SEMS	SINEMS	CEPPEMS	Subsistemas	Planteles
Un Fin	Asegurar el derecho a una educación con calidad, inclusión y equidad	X	X	X	X	X
Un Propósito	Permanencia y trayectorias escolares completas	X	X	X	X	X
50 Componentes	Condiciones de posibilidad y servicios a desarrollar como soporte para lograr el propósito	X (23)	X (14)	X (13)		
80 Actividades	Acciones principales que se proponen para atender las componentes	X (22)	X (17)	X (27)	X (7)	X (11)



Acciones, que en el marco de las directrices para mejorar la permanencia escolar, han emprendido los subsistemas, las comunidades y autoridades educativas

Se recaudó información de las principales acciones encaminadas a disminuir la problemática del abandono escolar en el nivel medio superior.

La información recabada se agrupó en 22 líneas de acción relacionadas con cada una de las 5 directrices, en total se identificaron 292 acciones que se llevan a cabo en gran parte del país.

- La mayoría de las acciones buscan responder a las directrices.
- Un énfasis novedoso es el diseño de estrategias para la reincorporación aprovechando la actualización curricular.
- Es necesario reforzar las acciones de reincorporación en todos los subsistemas.
- Una buena parte de las acciones se encontraban en curso.

Directriz	Total de acciones llevadas a cabo
Directriz 1. Fortalecer las políticas para institucionalizar las acciones para la permanencia escolar.	86
Directriz 2. Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su desempeño.	52
Directriz 3. Fortalecer las competencias docentes para generar actividades pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	55
Directriz 4. Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.	63
Directriz 5. Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.	36
Total general	292

* En septiembre de 2018 se convocó a participar a entidad y subsistemas.

Acciones, que en el marco de las directrices para mejorar la permanencia escolar, han emprendido los subsistemas, las comunidades y autoridades educativas

Líneas de acción	Total de acciones llevadas a cabo
Directriz 1. Fortalecer las políticas para institucionalizar las acciones para la permanencia escolar	86
Estrategias de acompañamiento.	26
Implementación de nuevo currículo.	4
Incluir en la agenda la permanencia escolar.	24
Mecanismos de atención con enfoque de equidad e inclusión.	8
Mejorar los programas de becas dirigidos a favorecer la permanencia escolar.	12
Programa de involucramiento temprano.	12
Directriz 2. Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su desempeño.	52
Crear grupos colegiados docentes para identificar conductas que propician el abandono escolar.	7
Diseño de los materiales y recursos didácticos de apoyo a las tutorías .	10
Fortalecimiento de las Academias.	21
Impulsar Academias de Tutorías que coadyuven al fortalecimiento de competencias para esta función.	14
Directriz 3. Fortalecer las competencias docentes para generar actividades pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes	55
Acompañamiento para docentes y directivos.	16
Actualización curricular de inglés y su difusión.	3
Fomentar que el trabajo colegiado aborde el intercambio de prácticas y metodologías exitosas.	15
Impulsar la participación de los docentes en los cursos de formación continua.	21
Directriz 4. Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos	63
Diagnóstico y actualización reglamentos escolares/académicos para fomentar la permanencia.	14
Fomentar la interacción constructiva con padres de familia.	15
Impulsar actividades de inducción que fomenten la identificación con la escuela.	11
Mecanismos de colaboración con planteles de EB para difundir oferta de EMS.	3
Promoción de actividades co-curriculares.	20
Directriz 5. Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales	36
Mejorar y diversificar las opciones para la reincorporación educativa acorde con las necesidades de los jóvenes y considerando mayor flexibilidad curricular.	13
Revisión y comunicación de alternativas de regularización de asignaturas no acreditadas.	8
Impulsar la definición de estrategias de seguimiento y acompañamiento para estudiantes de reingreso a la EMS	15
Total general	292

Proceso de construcción de la agenda nacional de seguimiento a las Directrices para mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior

1. Se formuló una **metodología** reconocida por la EMS, que toma en cuenta la **diversidad del nivel medio superior**.
2. Se aplicó un **cuestionario a los subsistemas** de cada entidad federativa.
3. Se procesaron los **resultados y se llevaron a las regiones**.
4. Se **priorizó** de manera colegiada.
5. Se realizó un **análisis de cada directriz** a nivel regional.
6. Se construyó una **agenda común nacional**.

El resultado es una agenda colegiada que contempla prioridades conjuntas y no excluyentes, que se enriquece con las acciones locales.

Proceso de construcción de la agenda nacional de seguimiento a las Directrices para mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior

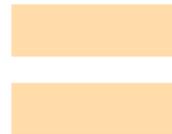
CEPPEMS

Cuestionario aplicado a los Subsistemas en las entidades federativas



ECEMS

5 Reuniones Regionales con las autoridades educativas estatales



SINEMS

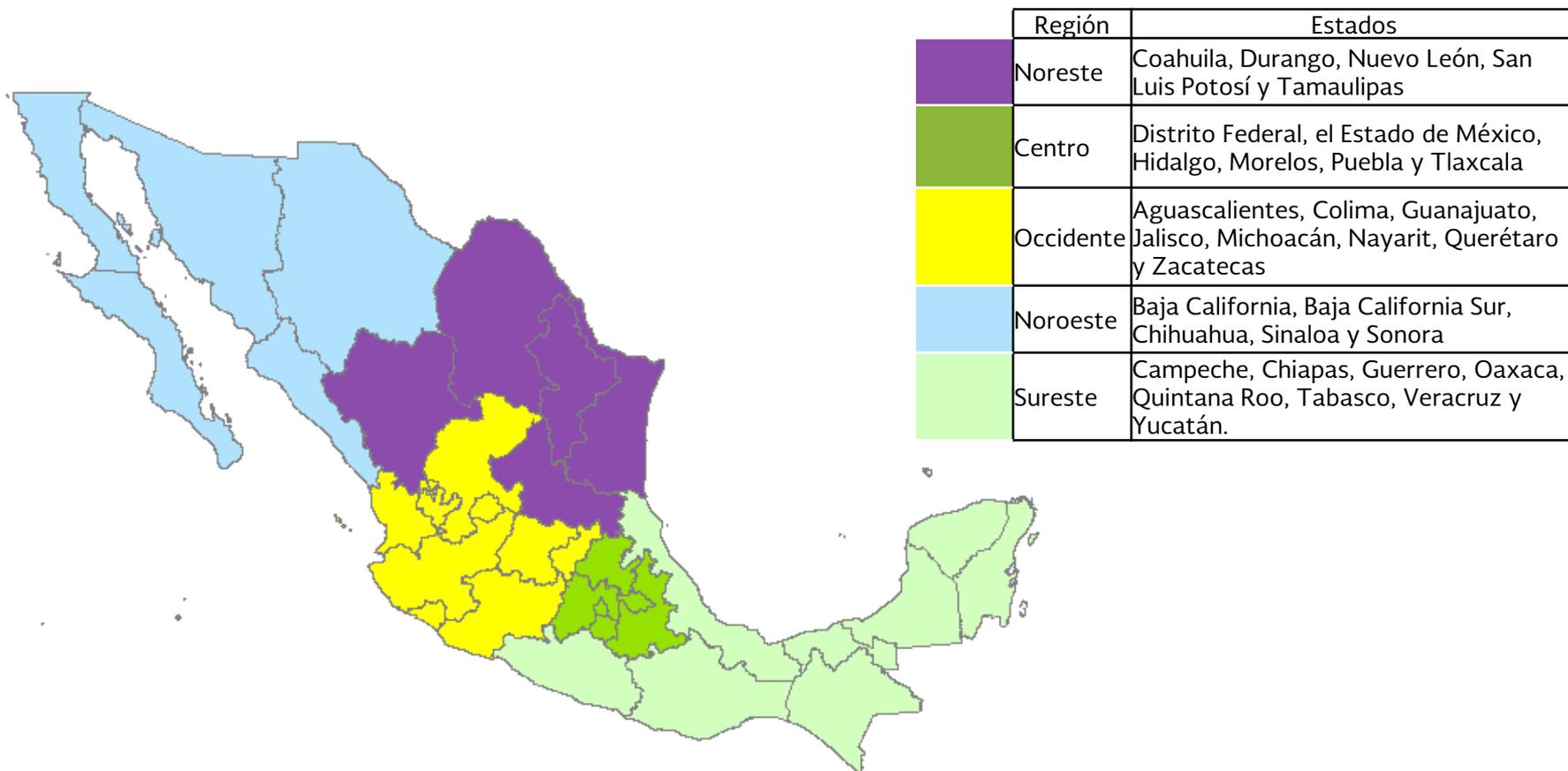
Definición de la **agenda nacional**

1. Se construyó un cuestionario que incluía **64 Líneas de Acción**, correspondientes a los niveles Micro y Meso. Se compartió en línea.
2. Se solicitó a los **subsistemas** de EMS de cada entidad federativa que indicaran cuáles de ellas son **prioritarias** para el **ciclo escolar 2018-2019**.

1. Se seleccionó el **20%** de las **Líneas de Acción** mencionadas **con mayor frecuencia** en la región.
2. Se hizo un análisis a nivel regional y estatal.
3. Se definió una agenda con metas regionales.

1. Tomando en cuenta todas las líneas de acción acordadas en las Agendas Regionales definidas por las autoridades de cada estado, se estableció la **Agenda Nacional**, las **metas y los indicadores de cumplimiento**.

Regiones del Espacio Común de la Educación Media Superior (ECEMS)



- La encuesta realizada a los subsistemas de los estados se conformó por 64 preguntas cerradas, lo que permite conocer las agendas locales en materia de permanencia escolar.
- Asimismo, se incluyeron 6 preguntas abiertas, con el fin de ahondar en las fortalezas, problemáticas específicas y las áreas de oportunidad de los subsistemas en cada Entidad Federativa.

Principales resultados de la consulta a los subsistemas en cada entidad

A nivel nacional se contó con la participación de 21 subsistemas de las 32 entidades federativas, se recibió un total de **264 encuestas**.

Cada encargado estatal de los distintos subsistemas pudo acceder a la plataforma para establecer las líneas de acción en las que se trabajará en el ciclo escolar 2018-2019, en total se recibieron **12,717** acciones.

Directriz		Número de acciones subsistema y entidad
1	Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.	4,574
2	Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.	2,217
3	Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	1,905
4	Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.	3,285
5	Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.	736
Total		12,717

Principales resultados de la consulta a los subsistemas: Líneas de acción con mayor coincidencia

Línea de acción	Frec
Directriz 1 Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.	
1.4.4. 'Establecer, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, la vinculación con los sectores productivos para favorecer la inserción al mercado laboral de los estudiantes.'	246
1.10.3. 'Impulsar en los subsistemas y modalidades la aplicación de un dispositivo de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato.'	243
1.10.5. 'Impulsar que, con base en los resultados de la aplicación de los dispositivos de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato y de otros instrumentos de evaluación disponibles tales como PLANEA, las comunidades educativas de los planteles de EMS realicen sesiones colegiadas para identificar insuficiencias en los estudiantes y diseñar un plan de trabajo para atenderlas.'	241
1.9.3. 'Impulsar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, que todos los supervisores, directores y los cuerpos directivos de los planteles participen en la Estrategia Nacional de Formación Continua, para favorecer la construcción, en forma participativa, de estrategias orientadas hacia la mejora de la calidad educativa y el fortalecimiento de las competencias directivas afines con la medición y el seguimiento del abandono escolar en sus comunidades escolares.'	236
Directriz 2 Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.	
2.4.1. 'Avanzar hacia la configuración de cuerpos colegiados docentes de tutoría para impulsar el desarrollo de las habilidades socioemocionales necesarias para esta función.'	213
2.2.2. 'Impulsar, las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, la creación de grupos colegiados docentes, en los que participen profesores de distintas asignaturas y campos disciplinares a fin de identificar las conductas que propician el abandono escolar y favorecer el trabajo colegiado para el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje que requieren una aproximación transversal y utilizar esos espacios de articulación horizontal y vertical para estimular la permanencia de los estudiantes en su planteles.'	210
2.1.3. 'Iniciar, en cada subsistema, a partir de la definición de los lineamientos marco, la revisión de los reglamentos y normas para garantizar mayor precisión en los objetivos, funciones, perfiles y líneas de coordinación con respecto a tutorías académicas al interior de los planteles.'	205

Principales resultados de la consulta a los subsistemas:

Líneas de acción con mayor coincidencia

Línea de acción	Frec
Directriz 3 Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes	
3.2.2. ‘Impulsar y dar seguimiento, en el ámbito de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, a la participación de todos los docentes de nuevo ingreso en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, de manera especial en aquellos cursos que buscan fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.’	260
3.2.3. ‘Propiciar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, que el trabajo colegiado docente en los planteles del nivel medio superior atienda la contextualización de la formación continua docente para que asigne una alta prioridad al debate sobre interacciones pedagógicas en las aulas.’	251
3.3.3. ‘Fomentar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, que el trabajo colegiado docente en los planteles aborde el intercambio de prácticas y metodologías exitosas para la gestión pedagógica en grupos con alta densidad estudiantil.’	217
Directriz 4 Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.	
4.6.1. ‘Actualizar y fortalecer los contenidos y los programas de inducción a la EMS, para enfatizar la información que se brinda a los estudiantes de nuevo ingreso a la EMS, sobre los beneficios que aporta la conclusión del nivel medio superior.’	263
4.5.3. ‘Establecer de manera colegiada, utilizando el “Calendario de referencia para una interacción constructiva de los padres de familia con directores y docentes”, al inicio de cada ciclo escolar en las comunidades educativas de los planteles, el calendario de actividades a realizar, para fortalecer las relaciones con los padres de familia y prevenir los riesgos de abandono.’	256
4.7.1. ‘Impulsar la difusión, enriquecimiento y uso sistemático, entre los estudiantes, de los portales de internet de EMS: “Decide tus estudios” y “Sigue Estudiando, Sigue tus Sueños”.’	254
Directriz 5 Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.	
5.1.2. ‘Diseñar, en el seno de las academias y/o grupos disciplinares y de asignatura de los planteles, las estrategias de recuperación de los aprendizajes que se implementarán en el plantel para favorecer la reincorporación inmediata que evite que los estudiantes pierdan el periodo escolar en curso.’	158
5.2.5. ‘Revisar y comunicar mejor las alternativas de regularización para alumnos con alguna asignatura no acreditada, y ofrecer opciones remediales que abran la puerta de la reincorporación para los alumnos con más de tres asignaturas no acreditadas.’	156

Región Noreste

Reunión celebrada el 17 de septiembre de 2018 en Saltillo, Coahuila.

Entidad	Número de subsistemas que respondieron el cuestionario	Participación de la autoridad educativa estatal en la reunión regional
Coahuila	9	Sí
Durango	9	Sí
Nuevo León	3	Sí
San Luis Potosí	7	Sí
Tamaulipas	10	Sí

Línea de Acción más mencionada por cada Directriz	Frec
1.2.3. Revisar, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, los modelos de asignación de la oferta de EMS para garantizar mayor equidad y evitar las barreras en el acceso a este nivel educativo.	37
2.4.1. Avanzar hacia la configuración de cuerpos colegiados docentes de tutoría para impulsar el desarrollo de las habilidades socioemocionales necesarias para esta función.	30
3.2.2. Impulsar y dar seguimiento, en el ámbito de las CEPPEMS o equivalentes, a la participación de todos los docentes de nuevo ingreso en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, de manera especial en aquellos cursos que buscan fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	32
4.1.1. Fortalecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar, con la intención fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.	32
5.1.2. Diseñar, en el seno de las academias y/o grupos disciplinares y de asignatura de los planteles, las estrategias de recuperación de los aprendizajes que se implementarán en el plantel para favorecer la reincorporación inmediata que evite que los estudiantes pierdan el periodo escolar en curso.	33

¿Cómo se plantean atender las líneas de acción indicadas?

- ✓ Trabajo colegiado y entre subsistemas.
- ✓ Acompañamiento a planteles .
- ✓ Comunicación constante con padres de familia.
- ✓ Evaluación diagnóstica y de PLANEA para identificar a los alumnos en riesgo de abandono.

Señale tres fortalezas de su subsistema que considera le permitirán atender las líneas de acción indicadas.

- ✓ Comunidad educativa (docentes, directores y personal administrativo) capacitado y con buena disposición para trabajar.
- ✓ El trabajo colegiado.
- ✓ Programas de Tutorías, de Orientación, Yo No Abandono y Construye-T.

Región Centro

Reunión celebrada el 18 de septiembre de 2018 en Pachuca, Hidalgo.

Entidad	Número de subsistemas que respondieron el cuestionario	Participación de la autoridad educativa estatal en la reunión regional	Línea de Acción más mencionada por cada Directriz	Frec
Ciudad de México	5	Sí	1.4.4. Establecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, la vinculación con los sectores productivos para favorecer la inserción al mercado laboral de los estudiantes.	43
Edo. Mex	13	Sí	2.1.3. Iniciar, en cada subsistema, a partir de la definición de los lineamientos marco, la revisión de los reglamentos y normas para garantizar mayor precisión en los objetivos, funciones, perfiles y líneas de coordinación con respecto a tutorías académicas al interior de los planteles.	39
Hidalgo	11	Sí	3.2.2. Impulsar y dar seguimiento, en el ámbito de las CEPPEMS o equivalentes, a la participación de todos los docentes de nuevo ingreso en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, de manera especial en aquellos cursos que buscan fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	40
Morelos	4	No	4.1.1. Fortalecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar, con la intención fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.	40
Puebla	7	Sí	5.2.5. Revisar y comunicar mejor las alternativas de regularización para alumnos con alguna asignatura no acreditada, y ofrecer opciones remediales que abran la puerta de la reincorporación para los alumnos con más de tres asignaturas no acreditadas.	39
Tlaxcala	7	Sí		

¿Cómo se planean atender las líneas de acción indicadas?

- ✓ Trabajo colegiado y entre subsistemas.
- ✓ Instrumentos de seguimiento y de medición que permitan identificar y acompañar a un alumno en riesgo de abandono.
- ✓ Implementación de programas de Tutorías, Orientación, Yo No Abandono y Construye-T.
- ✓ Opciones de reincorporación educativa.

Señale tres fortalezas de su subsistema que considera le permitirán atender las líneas de acción indicadas.

- ✓ Comunidad educativa (docentes, directores y personal administrativo) capacitado y con buena disposición para trabajar.
- ✓ Monitoreo de los estudiantes que se encuentran en riesgo de abandono escolar y de los programas enfocados a fomentar la permanencia.
- ✓ Programas de estudio actualizados y acompañamiento en la implementación del nuevo currículo.

Región Occidente

Reunión celebrada el 19 de septiembre de 2018 en León, Guanajuato

Entidad	Número de subsistemas que respondieron el cuestionario	Participación de la autoridad educativa estatal en la reunión regional	Línea de Acción más mencionada por cada Directriz	Frec
			1.4.4. Establecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, la vinculación con los sectores productivos para favorecer la inserción al mercado laboral de los estudiantes.	69
Aguascalientes	9	Sí	2.2.2. Impulsar, las CEPPEMS o equivalentes, la creación de grupos colegiados docentes, en los que participen docentes de distintas asignaturas y campos disciplinares a fin de identificar las conductas que propician el abandono escolar y favorecer el trabajo colegiado para el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje que requieren una aproximación transversal y utilizar esos espacios de articulación horizontal y vertical para provocar la permanencia de los estudiantes en su planteles.	58
Colima	9	Sí	3.5.3. Impulsar, en las CEPPEMS o equivalentes, la participación de los directores y los cuerpos directivos de los planteles en el curso Análisis de la Información para la Toma de Decisiones, a fin de fortalecer las competencias directivas e impactar una mejor toma decisiones para favorecer la permanencia de las estudiantes en sus planteles.	55
Guanajuato	12	Sí	4.1.1. Fortalecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar, con la intención fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.	54
Jalisco	11	Sí	5.2.3. Proporcionar, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, a las comunidades educativas de los planteles toda la información relativa a las diferentes opciones educativas de EMS al alcance de sus estudiantes a fin de que, en caso presentarse una situación de riesgo de abandono escolar, puedan orientar a sus estudiantes sobre otras alternativas educativas, a fin de evitar que abandonen sus estudios.	54
Michoacán	5	Sí		
Nayarit	7	Sí		
Querétaro	10	Sí		
Zacatecas	9	Sí		

¿Cómo se planean atender las líneas de acción indicadas?

- ✓ Trabajo colegiado.
- ✓ Formación de los docentes y acompañamiento.
- ✓ Implementación de programas de Tutorías, Orientación, Yo No Abandono y Construye-T.

Señale tres fortalezas de su subsistema que considera le permitirán atender las líneas de acción indicadas.

- ✓ Comunidad educativa (docentes, directos y personal administrativo) con formación y con buena disposición para trabajar en el tema.
- ✓ Programas institucionales y de los subsistemas con los que el plantel cuenta, que ya incluyen algunas líneas de acción.
- ✓ La inclusión de actividades co-curriculares en las actividades de los estudiantes.

Región Noroeste

Reunión celebrada el 21 de septiembre de 2018 en La Paz, Baja California Sur

Entidad	Número de subsistemas que respondieron el cuestionario	Participación de la autoridad educativa estatal en la reunión regional
Baja California	5	Sí
Baja California Sur	6	Sí
Chihuahua	9	Sí
Sinaloa	8	No
Sonora	6	Sí

Línea de Acción más mencionada por cada Directriz	Frec
1.4.4. Establecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, la vinculación con los sectores productivos para favorecer la inserción al mercado laboral de los estudiantes.	33
2.4.1. Avanzar hacia la configuración de cuerpos colegiados docentes de tutoría para impulsar el desarrollo de las habilidades socioemocionales necesarias para esta función.	30
3.2.2. Impulsar y dar seguimiento, en el ámbito de las CEPPEMS o equivalentes, a la participación de todos los docentes de nuevo ingreso en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, de manera especial en aquellos cursos que buscan fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	28
4.1.1. Fortalecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar, con la intención fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.	30
5.2.5. Revisar y comunicar mejor las alternativas de regularización para alumnos con alguna asignatura no acreditada, y ofrecer opciones remediales que abran la puerta de la reincorporación para los alumnos con más de tres asignaturas no acreditadas.	30

¿Cómo se planean atender las líneas de acción indicadas?

- ✓ Trabajo colegiado, comunicación constante con planteles del mismo subsistema y con otros subsistemas, así como participación en reuniones de las CEPPEMS.
- ✓ Diagnóstico de los factores que detonan el abandono y de los que fomentan la permanencia, así como el diseño de estrategias para su prevención.
- ✓ Trabajo conjunto entre directores, docentes y padres de familia.

Señale tres fortalezas de su subsistema que considera le permitirán atender las líneas de acción indicadas.

- ✓ Comunidad educativa: El liderazgo de los directores de los planteles, la buena disposición que muestran los directores de las unidades, la formación de los docentes y su compromiso a trabajar en el tema.
- ✓ Programas institucionales y de los subsistemas con los que cuentan los planteles.
- ✓ En el caso del TBC, la cercanía que existen en las comunidades, permite el involucramiento efectivo de los padres de familia.

Región Sureste

Reunión celebrada el 24 de septiembre de 2018, en la Ciudad de México

Entidad	Número de subsistemas que respondieron el cuestionario	Participación de la autoridad educativa estatal en la reunión regional	Línea de Acción más mencionada por cada Directriz	Frec
			1.10.3 Impulsar en los subsistemas y modalidades la aplicación de un dispositivo de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato.	68
Campeche	8	Sí	2.4.1 Avanzar hacia la configuración de cuerpos colegiados docentes de tutoría para impulsar el desarrollo de las habilidades socioemocionales necesarias para esta función.	60
Chiapas	9	Sí	3.2.2 Impulsar y dar seguimiento, en el ámbito de las CEPPEMS o equivalentes, a la participación de todos los docentes de nuevo ingreso en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, de manera especial en aquellos cursos que buscan fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	58
Guerrero	6	Sí		
Oaxaca	11	Sí	4.1.1 Fortalecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar, con la intención fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.	62
Quintana Roo	5	Sí		
Tabasco	10	No	5.1.2 Diseñar, en el seno de las academias y/o grupos disciplinares y de asignatura de los planteles, las estrategias de recuperación de los aprendizajes que se implementarán en el plantel para favorecer la reincorporación inmediata que evite que los estudiantes pierdan el periodo escolar en curso.	58
Veracruz	12	Sí		
Yucatán	12	Sí		

¿Cómo se planean atender las líneas de acción indicadas?

- ✓ Trabajo colaborativo con cuerpo académico estatal, subsistemas, directores de plantel, docentes y padres de familia.
- ✓ Tutorías Académicas.
- ✓ Mejorar las competencias Docentes.

Señale tres fortalezas de su subsistema que considera le permitirán atender las líneas de acción indicadas.

- ✓ Tutorías.
- ✓ Programa de formación continua.
- ✓ Docentes que obtuvieron un excelente desempeño ante la Evaluación en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD).
- ✓ El curso de inducción y reforzamiento a alumnos de nuevo ingreso.

Ejemplo de frecuencias: Insumo utilizado en las reuniones regionales

Directriz 1: Región Noroeste

	Baja California					Baja California Sur					Chihuahua						Sinaloa						Sonora														
	UEMSTIS	CECYTE	DGB	UEMSTAYCM	COBACH	UEMSTIS	CONALEP	CECYTE	UEMSTAYCM	EMSAD	COBACH	UEMSTAYCM	COBACH	CECYTE	UEMSTIS	Bahc Est	DGB	CONALEP	TBC	Otr Fed	COBACH	UEMSTIS	UEMSTAYCM	P. Abierta	CECYTE	CONALEP	Bach Est	TBC	DGB	CECYTE	TBC	COBACH	CONALEP	UEMSTIS			
1.1.1																																					
1.1.5																																					
1.1.2																																					
1.2.3																																					
1.2.4																																					
1.2.5																																					
1.2.6																																					
1.3.3																																					
1.4.3																																					
1.4.4																																					
1.6.3																																					
1.6.4																																					
1.7.1																																					
1.8.2																																					
1.9.3																																					
1.9.1																																					
1.9.2																																					
1.10.1																																					
1.10.2																																					
1.10.3																																					
1.10.5																																					

*Sólo se presentan los subsistemas que respondieron el cuestionario.

Construcción de la agenda nacional de seguimiento a las Directrices para mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior

Con base en las agendas regionales establecidas en las reuniones antes descritas:



Agenda Nacional

Directriz 1. Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.

Directriz 1							
Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
1.1.2. Iniciar, en cada subsistema, a partir de la definición de estos lineamientos, la revisión, y en su caso adecuación de los reglamentos y normativa correspondiente para favorecer la permanencia y continuidad de la trayectoria de los jóvenes.	Las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, incluirán en la agenda la revisión, y en su caso, adecuación, de los reglamentos.	☑			☑	☑	% de Comisiones de cada región que incluyan en su agenda la revisión de reglamentos.
	Establecer un documento por entidad con el diagnóstico de las problemáticas y criterios comunes para orientar el ingreso, permanencia, reincorporación y libre tránsito de estudiantes entre planteles y subsistemas.				☑		% de Entidades que cuenten con el documento
1.2.3. Impulsar mecanismos homologados para la operación de las CEPPEMS o equivalentes, con un enfoque de equidad e inclusión en ámbitos tales como el género, la diversidad étnica, cultural y necesidades educativas especiales.	Crear comisiones al interior de las CEPPEMS para atender a la población vulnerable.		☑				% de CEPPEMS que creen, en su interior, comisiones para la atención de la población vulnerable.
1.4.4. Establecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, la vinculación con los sectores productivos para favorecer la inserción al mercado laboral de los estudiantes.	Se dará información a los estudiantes, de tal manera que al menos el 20% de la matrícula de planteles públicos participen en una experiencia de vinculación.			☑		☑	% de la matrícula que participe en experiencias de vinculación.
	20% de la matrícula de la EMS incorporada de la región será prestatario de servicio social.	☑					% de la matrícula que preste servicio social.
	Incrementar el número de prácticas formales y/o convenios.		☑				# de prácticas formales y/o convenios.
	En las CEPPEMS o equivalentes de todas las entidades de la región se incluirá la representación del sector empresarial; de igual manera en cada región se hará la revisión y fortalecimiento de los comités de vinculación estatal con el sector empresarial.					☑	% de CEPPEMS que incluyan en su lista de miembros a un representante del sector empresarial.

Agenda Nacional

Directriz 1. Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.

Directriz 1							
Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
1.6.3. Impulsar, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, que todos los supervisores, directores y los cuerpos directivos de los planteles participen en la Estrategia Nacional de Formación Continua, para favorecer la construcción, en forma participativa, de estrategias orientadas hacia la mejora de la calidad educativa y el fortalecimiento de las competencias directivas afines con la medición y el seguimiento del abandono escolar en sus comunidades escolares.	Todos los directores de planteles públicos de la región deberán tomar el curso de Análisis para la Toma de Decisiones, que ofrece la COSDAC. Las autoridades educativas estatales darán seguimiento a la inscripción y acreditación de la formación continua.		<input checked="" type="checkbox"/>				% de directores inscritos en el curso de Análisis para la Toma de Decisiones.
1.6.4. Impulsar, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, con el apoyo del cuerpo de supervisores, que los planteles aprovechen toda la información cuantitativa y cualitativa a su alcance para una toma de decisiones más pertinente y que fortalezca las trayectorias escolares de los estudiantes.	Construcción de los de indicadores homologados y su difusión en todos los subsistemas de la región.		<input checked="" type="checkbox"/>				% de subsistemas que construyan los indicadores y realicen su difusión.
1.7.1. Impulsar, en el marco de CEPPEMS o equivalentes, que las entidades federativas realicen y participen en los estudios anuales de implementación de las acciones para prevenir y atender el abandono escolar, en particular el Movimiento Contra el Abandono Escolar “Yo no abandono”.	Atender todas las invitaciones para participar en los estudios anuales de implementación de las acciones para prevenir y atender el abandono escolar.		<input checked="" type="checkbox"/>				% de estados que atiendan las invitaciones.

Agenda Nacional

Directriz 1. Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.

Directriz 1							
Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
1.9.2. Impulsar que, con base en los resultados de la aplicación de los dispositivos de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato y de otros instrumentos de evaluación disponibles tales como PLANEA, las comunidades educativas de los planteles de EMS realicen sesiones colegiadas para identificar insuficiencias en los estudiantes y diseñar un plan de trabajo para atenderlas.	El 100% de los subsistemas públicos realizarán sesiones colegiadas, con base en los resultados de la aplicación de los dispositivos de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato y de otros instrumentos de evaluación disponibles, para identificar insuficiencias en los estudiantes y diseñar un plan de trabajo para atenderlas.	☑			☑	☑	% de los subsistemas públicos de cada región que realicen al menos una sesión colegiada para identificar insuficiencias en los estudiantes y diseñar un plan de trabajo para atenderlas.
1.9.3. Instrumentar, las CEPPEMS, o equivalentes, un programa de detección temprana de problemas de involucramiento escolar, con mayor énfasis en los dos primeros semestres del currículo de Bachillerato.	Se diseñará, al interior de las CEPPEMS, un instrumento estadístico en el que se establezcan los principales aspectos que inciden en el involucramiento escolar en la EMS.				☑		Presentación del instrumento estadístico.
	Se realizará al menos una acción de detección y seguimiento oportuna, para los alumnos con problemas de involucramiento escolar.		☑				% de estados que realicen al menos una acción de detección y seguimiento.
	Compartir los instrumentos con los que cuentan las entidades federativas, para que sean analizados en el seno de la CEPPEMS para definir un instrumento único en cada estado.				☑		% de entidades que compartan los instrumentos con los que cuentan.
1.10.1. Establecer, en las CEPPEMS, o equivalentes, mecanismos para realizar foros de discusión entre las comunidades escolares, que permitan identificar las mejores prácticas para identificar a alumnos en riesgo de abandono y brindar seguimiento oportuno, así como realizar realimentación de las mejores estrategias de enseñanza de acuerdo a los distintos contextos escolares, regionales y sociales.	A través de las CEPPEMS o equivalentes, realizar al menos un foro de discusión entre las comunidades escolares.				☑		% de entidades que realizar al menos un foro de discusión entre las comunidades escolares para determinar las mejores prácticas de identificación de alumnos en riesgo de abandono.

Agenda Nacional

Directriz 1. Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.

Directriz 1							
Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
1.10.3. Fortalecer, las CEPPEMS o equivalentes, las acciones de difusión e implementación de aquellas plataformas de internet de EMS que promueven el tránsito de los estudiantes de secundaria al nivel medio superior.	Se realizará al menos una acción de difusión en cada entidad de la región.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				Número de acciones de difusión en las entidades.
	Elaborar un catalogo de oferta educativa por estado y vincularlo en la plataforma oficial del sistema educativo.			<input checked="" type="checkbox"/>			% de entidades que elaboren un catálogo en línea para promover el tránsito de los estudiantes de secundaria al nivel medio superior.
	Se harán acciones de difusión en el 100% de los planteles públicos que tengan conectividad.					<input checked="" type="checkbox"/>	% de planteles que cuenten con conectividad impactados por la estrategia de difusión.
1.10.5. Impulsar, las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, la creación de grupos colegiados entre docentes de EB y EMS de planteles geográficamente cercanos para analizar y compartir los resultados de los dispositivos de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato, para generar acciones coordinadas a fin de favorecer el logro de los aprendizajes clave que establece el Nuevo Currículo de la Educación Obligatoria, y fortalecer las habilidades de aprendizaje en los estudiantes.	Se realizarán reuniones entre personal directivo (o autoridades educativas) de Educación Media Superior y de Educación Básica en las que se analizará la información de la evaluación diagnóstica. Estas reuniones se realizarán con el 20% de los planteles que presentan los resultados más bajos.		<input checked="" type="checkbox"/>				% de planteles con los resultados más bajos que realicen reuniones de personal directivo de Educación Media Superior y de Educación Básica para analizar los resultados de la evaluación diagnóstica.
	Realizar al menos una sesión de trabajo colegiado estatal entre docentes de educación básica y media superior.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			% de Estados que realicen al menos una sesión de trabajo colegiado entre docentes de educación básica y media superior.
	Se impulsará, a través de la CEPPEMS, la creación de al menos un grupo colegiado entre las autoridades educativas estatales de Educación Básica y Media Superior.					<input checked="" type="checkbox"/>	% de CEPPEMS que establezcan los grupos colegiados entre autoridades educativas estatales de Educación Básica y Media Superior.

Agenda Nacional

Directriz 2. Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.

Directriz 2							
Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
<p>2.1.3. Iniciar, en cada subsistema, a partir de la definición de los lineamientos marco, la revisión de los reglamentos y normas para garantizar mayor precisión en los objetivos, funciones, perfiles y líneas de coordinación con respecto a tutorías académicas al interior de los planteles.</p>	<p>Realizar por lo menos una sesión por subsistema para revisar y, en su caso, actualizar los reglamentos y normas con respecto a las tutorías académicas</p>	☑	☑				% de Estados que realicen al menos una sesión por subsistema para el fin establecido.
	<p>En el 100% de los subsistemas públicos se hará al menos una reunión de trabajo con los directores de los planteles, para revisar el planteamiento de la Tutoría Académica con base en el Nuevo Currículo.</p>					☑	% de subsistemas públicos que hagan al menos una reunión de trabajo con los directores de los planteles.
<p>2.2.2. Impulsar, en las CEPPEMS o equivalentes, la creación de grupos colegiados docentes, en los que participen docentes de distintas asignaturas y campos disciplinares a fin de identificar las conductas que propician el abandono escolar y favorecer el trabajo colegiado para el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje que requieren una aproximación transversal y utilizar esos espacios de articulación horizontal y vertical para provocar la permanencia de los estudiantes en su planteles.</p>	<p>Crear al menos un cuerpo colegiado al interior de la CEPPEMS o equivalentes, y realizar por lo menos una sesión para abordar temas de abandono escolar e identificar conductas que propicien el abandono escolar.</p>	☑	☑		☑	☑	% de CEPPEMS o equivalentes que establezcan un grupo colegiado para abordar temas de abandono y/o que organicen al menos una sesión para el mismo fin.

Agenda Nacional

Directriz 2. Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.

Directriz 2							
Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
2.4.1. Avanzar hacia la configuración de cuerpos colegiados docentes de tutoría para impulsar el desarrollo de las habilidades socioemocionales necesarias para esta función.	En el marco de la CEPPEMS se creará por lo menos un cuerpo colegiado docente de tutorías.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		% de CEPPEMS que crean por lo menos un cuerpo colegiado docente de tutorías.
	Se conformará un grupo de trabajo en el seno de la CEPPEMS, o equivalente, que determine los objetivos y mecanismos de la tutoría académica, tomando en cuenta la configuración de cada subsistema.					<input checked="" type="checkbox"/>	% de estados que dentro de la CEPPEMS, o equivalente, conformen un grupo de trabajo para determinar los objetivos y mecanismos de la tutoría académica.
2.5.2. Promover, en las sesiones mensuales de trabajo colegiado docente, estrategias dirigidas a que en las comunidades educativas de los planteles se analicen, contextualicen e implementen estos materiales y recursos didácticos para favorecer prácticas de tutoría académica más efectivas.	Realizar al menos una sesión de trabajo colegiado al semestre por plantel, donde se analicen los recursos existentes.			<input checked="" type="checkbox"/>			% de planteles públicos que llevan a cabo por lo menos una sesión de trabajo colegiado al semestre.
2.6.1. Impulsar en los planteles de EMS, que las academias de tutoría académica realicen reuniones sistemáticas y que uno de los temas de la agenda estratégica que orientará la realización de estas reuniones, sea el intercambio de experiencias y propuestas de innovación en las tutorías académicas del plantel.	Realizar por lo menos dos sesiones de academia de tutoría en los planteles de sostenimiento federal		<input checked="" type="checkbox"/>				% de planteles federales que llevan a cabo por lo menos dos sesiones de sesiones de academia de tutorías.

Agenda Nacional

Directriz 3. Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.

Directriz 3							
Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
3.1.1. Fortalecer, dentro de las CEPPEMS o equivalentes, las redes de colaboración con las Instituciones de Educación Superior (IES) para propiciar que existan opciones de estudio sobre temáticas pedagógicas y didáctica en programas de grado y posgrado.	A través de la CEPPEMS o equivalentes, se realizará al menos un acercamiento con las IES en cada entidad.				☑		% de CEPPEMS que realicen al menos un acercamiento con las IES en cada entidad.
3.2.2. Impulsar y dar seguimiento, en el ámbito de las CEPPEMS o equivalentes, a la participación de todos los docentes de nuevo ingreso en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, de manera especial en aquellos cursos que buscan fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	Al menos el 40% de los docentes de nuevo ingreso participarán en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente (ENFCD)	☑	☑	☑		☑	% de docentes de nuevo ingreso, por subsistema, que cursaron algún curso de la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente.
3.2.3. Propiciar, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, que el trabajo colegiado docente en los planteles del nivel medio superior atienda la contextualización de la formación continua docente para que asigne una alta prioridad al debate sobre interacciones pedagógicas en las aulas.	Dentro de la CEPPEMS se establecerá una sub-comisión, que se encargará de contextualizar la formación continua docente, de tal manera que se asigne una alta prioridad al debate sobre interacciones pedagógicas en las aulas.					☑	Acciones realizadas en el marco de la CEPPEMS encaminadas a fomentar la contextualización de la formación continua docentes.
	el 50% de planteles públicos realizará reuniones de trabajo colegiado enfocadas en la contextualización de la formación continua docente		☑				

Agenda Nacional

Directriz 3. Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.

Directriz 3							
Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
3.2.3. Propiciar, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, que el trabajo colegiado docente en los planteles del nivel medio superior atienda la contextualización de la formación continua docente para que asigne una alta prioridad al debate sobre interacciones pedagógicas en las aulas.	En el marco de las sesiones de la CEPPEMS o equivalentes se realizará al menos una acción de acercamiento para propiciar la sensibilización de los subsistemas y los planteles sobre este tema.				<input checked="" type="checkbox"/>		% de CEPPEMS que realicen al menos una acción de acercamiento para propiciar la sensibilización de los subsistemas y planteles.
3.5.2. Fortalecer los talleres de desarrollo profesional estatales para los directores de plantel y responsable del Movimiento contra el Abandono Escolar, y en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, asegurar la participación de todos los planteles.	Capacitación del 100% de los directores en el marco del Movimiento Contra el Abandono Escolar	<input checked="" type="checkbox"/>					% de directivos de planteles públicos formados en el marco del Movimiento Contra el Abandono Escolar.
	Realizar al menos una sesión o taller por subsistema, en cada entidad federativa.			<input checked="" type="checkbox"/>			% de Estados que realicen al menos una sesión o taller.
3.5.3. Impulsar, en las CEPPEMS o equivalentes, la participación de los directores y los cuerpos directivos de los planteles en el curso Análisis de la Información para la Toma de Decisiones, a fin de fortalecer las competencias directivas e impactar una mejor toma de decisiones para favorecer la permanencia de las estudiantes en sus planteles.	El 100% de los directores y personal con funciones directivas, en planteles públicos, participará en el curso Análisis de la Información para la Toma de Decisiones.				<input checked="" type="checkbox"/>		% de directivos de planteles públicos a nivel estatal que toman el curso "Análisis de la Información para la Toma de Decisiones".

Agenda Nacional

Directriz 4. Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.

Directriz 4							
Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
4.1.1. Fortalecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar, con la intención fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.	100% de los alumnos de nuevo ingreso participan en al menos una actividad que propicie la pertenencia y una mayor identidad escolar.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			% de alumnos de nuevo ingreso participantes en actividades.
	Al interior de la CEPPEMS o equivalentes, se analizará sobre la pertinencia de las actividades de inducción realizadas por cada subsistema para, en caso de ser necesario, proponer acciones de mejora.				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	% de Estados que establezcan la sub-comisión.
4.2.2. Realizar en las CEPPEMS o equivalentes, un diagnóstico y actualización, al interior de cada subsistema de EMS, de aquellas disposiciones contenidas en los reglamentos escolares y/o académicos que obstaculicen la permanencia escolar de los jóvenes y realizar también, los cambios necesarios para remover barreras a la permanencia escolar, preservando el objetivo de ofrecer una educación de calidad.	Se realizará al menos una sesión al interior de las CEPPEMS o equivalentes, para abordar la temática de las disposiciones contenidas en los reglamentos escolares y/o académicos que obstaculizan la permanencia escolar de los jóvenes				<input checked="" type="checkbox"/>		% de Estados que presenten las actas de las sesiones de las CEPPEMS abordando el tema de reglamentos escolares..
4.3.3. Promover, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, que los planteles definan cada ciclo escolar el calendario de trabajo para una interacción constructiva con los padres de familia, que considere las particularidades de las comunidades educativas de los planteles.	En el 100% de los planteles públicos escolarizados se definirá un calendario de trabajo para una interacción constructiva con los padres de familia.				<input checked="" type="checkbox"/>		% de planteles públicos escolarizados que definan un calendario.

Agenda Nacional

Directriz 4. Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.

Directriz 4							
Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
4.5.3. Establecer de manera colegiada, utilizando el “Calendario de referencia para una interacción constructiva de los padres de familia con directores y docentes”, al inicio de cada ciclo escolar en las comunidades educativas de los planteles, el calendario de actividades a realizar, para fortalecer las relaciones con los padres de familia y prevenir los riesgos de abandono.	El 100% de los planteles públicos elaborarán y darán a conocer el calendario de actividades a realizar, para fortalecer las relaciones con los padres de familia y prevenir los riesgos de abandono.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	% de planteles públicos que elaboren y den a conocer el calendario mencionado.
4.6.1. Actualizar y fortalecer los contenidos y los programas de inducción a la EMS, para enfatizar la información que se brinda a los estudiantes de nuevo ingreso a la EMS, sobre los beneficios que aporta la conclusión del nivel medio superior.	Al interior de las CEPPEMS se realizará una revisión de los contenidos y los programas de inducción de la EMS para que, en caso de ser necesario, proponer acciones de mejora.				<input checked="" type="checkbox"/>		% de CEPPEMS que realicen la revisión de los contenidos y programas de inducción de la EMS.
	Se realizará en el 100% de los planteles públicos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				% de planteles públicos en el que se realicen estas actividades.
	Elaborar un material de apoyo de la CEPPEMS con información sobre los beneficios que aporta la conclusión del nivel medio superior y asegurar que el 100% de los alumnos lo reciba.				<input checked="" type="checkbox"/>		% de subsistemas que elaboren los materiales y % de alumnos que los reciban.
4.6.2. Desarrollar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, mecanismos de colaboración con los planteles de educación secundaria para difundir entre el estudiantado información sobre la oferta, los distintos subsistemas y las características y beneficios de la EMS.	Realizar al menos una actividad por entidad, para difundir entre el estudiantado información sobre la oferta, los distintos subsistemas, las características y beneficios de la EMS.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Actividad realizada en las Entidades Federativas comprometidas.

Agenda Nacional

Directriz 4. Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.

Directriz 4							
Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
4.6.3. Desarrollar materiales de apoyo para que los grupos colegiados de docentes que imparten las asignaturas del primero y segundo semestre del currículo, propicien actividades y proyectos transversales que favorezcan en los estudiantes la reflexión sobre los beneficios que aporta la conclusión de la EMS.	Se realizará al menos un proyecto por semestre.		<input checked="" type="checkbox"/>				Proyecto realizado.
	Cada entidad compartirá con el ECEMS Regional, al menos un material que favorezca la reflexión de los estudiantes sobre los beneficios que aporta la conclusión de la EMS, con ello se realizará un inventario de los materiales con los que cuenta la región.					<input checked="" type="checkbox"/>	
4.7.1. Impulsar la difusión, enriquecimiento y uso sistemático, entre los estudiantes, de los portales de internet de EMS: “Decide tus estudios” y “Sigue Estudiando, Sigue tus Sueños”.	El 100% de los alumnos de los planteles con conectividad realizarán al menos una actividad en estos portales.			<input checked="" type="checkbox"/>			% de alumnos con conectividad que realicen al menos una actividad en estos portales.
	Se difundirá en el 100% de los planteles públicos que cuenten con conectividad los portales de internet de EMS: “Decide tus estudios” y “Sigue estudiando, sigue tus sueños”.				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	% de planteles públicos que cuentan con conectividad en donde se difundan los portales citados.
4.7.5. Impulsar mecanismos de vinculación de los centros escolares con el entorno comunitario, para favorecer el desarrollo de las actividades en ambientes incluyentes y seguros.	El 100% de los planteles públicos desarrollarán mecanismos de vinculación de los centros escolares con el entorno comunitario, para favorecer el desarrollo de las actividades en ambientes incluyentes y seguros.			<input checked="" type="checkbox"/>			% de planteles públicos que desarrollen mecanismos de vinculación de los centros escolares en el entorno comunitario.

Agenda Nacional

Directriz 5. Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.

Directriz 5							
Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
5.1.2. Diseñar, en el seno de las academias y/o grupos disciplinares y de asignatura de los planteles, las estrategias de recuperación de los aprendizajes que se implementarán en el plantel para favorecer la reincorporación inmediata que evite que los estudiantes pierdan el periodo escolar en curso.	100% de los subsistemas públicos establecerá una estrategia de recuperación de los aprendizajes en los estudiantes que se reincorporan.		☑			☑	% de planteles que elaboran una estrategia de recuperación de aprendizajes para la reincorporación inmediata de los alumnos.
5.2.3. Proporcionar, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, a las comunidades educativas de los planteles toda la información relativa a las diferentes opciones educativas de EMS al alcance de sus estudiantes a fin de que, en caso presentarse una situación de riesgo de abandono escolar, puedan orientar a sus estudiantes sobre otras alternativas educativas, a fin de evitar que abandonen sus estudios.	En el marco de la CEPPEMS se realizarán estrategias de posicionamiento de la oferta de EMS a través de los subsistemas y modalidades flexibles presentes en cada entidad.				☑		% de subsistemas cuentan con una estrategia de posicionamiento de la oferta educativa de EMS.
	100% de los planteles cuentan con el catálogo de la oferta educativa y un directorio del enlace de cada subsistema en la entidad.			☑			% de los planteles que cuentan con el catálogo de la oferta educativa y el directorio.
5.2.5. Revisar y comunicar mejor las alternativas de regularización para alumnos con alguna asignatura no acreditada, y ofrecer opciones remediales que abran la puerta de la reincorporación para los alumnos con más de tres asignaturas no acreditadas.	100% de planteles con alternativas de regularización y/o incorporación para los alumnos			☑			% de planteles con alternativas de regularización y/o reincorporación de alumnos.
5.4.2. Impulsar, en el ámbito de las CEPPEMS o equivalentes, que las academias y/o grupos colegiados de asignatura y transversales de cada plantel definan las estrategias de seguimiento y acompañamiento que favorezcan en los jóvenes reincorporados a la EMS, el logro de los aprendizajes esperados y la permanencia escolar.	Implementar al menos una estrategia a nivel estatal de seguimiento y acompañamiento escolar	☑					% de estados que cuentan con al menos una estrategia estatal de seguimiento y acompañamiento escolar.

Consideraciones

- ✓ **Directriz 1.** Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.
 - Es necesario que la **autoridad educativa federal envíe nombramientos** de sus representantes en la CEPPEMS.
 - Se requiere **solicitar al INEE una mejor coordinación con sus representantes.**
- ✓ **Directriz 2.** Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.
 - Es necesario contar con ejemplos de las **mejores prácticas de los programas de tutoría nacionales e internacionales.**
- ✓ **Directriz 3.** Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.
 - Se requiere **alinear el Programa Estatal para la Evaluación y Mejora de la Educación a las directrices para la permanencia escolar.**
- ✓ **Directriz 5.** Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.
 - Es necesario el **reconocimiento de los acuerdos de las CEPPEMS, por parte de las autoridades federales y el INEE.**
- ✓ Una consideración común fue la necesidad de que la **autoridad federal impulse los acuerdos establecidos en las Agendas Regionales con las Coordinaciones Nacionales de Subsistemas** para lograr la participación del 100% de los planteles públicos.

Lecciones aprendidas

Este ejercicio nos demostró que compartimos propósitos, fortalezas y desafíos pero requerimos:

- 1. Fortalecer el trabajo colegiado:** Dentro de un sistema coherente, articulado, democrático y con un alto grado de flexibilidad para alcanzar juntos un objetivo común: la escuela y los aprendizajes al centro.
- 2. Intercambiar las buenas prácticas:** En todos los niveles, dentro del Espacio Común de la Educación Media Superior.
- 3. Mejorar la organización horizontal y vertical:** Articulada en los niveles macro, meso y micro e intra-niveles.
- 4. Hacer uso de los canales de comunicación ordenados y propositivos:** para generar corresponsabilidad y compromisos compartidos.
- 5. Reconocernos como nivel educativo con nuestras particularidades, retos y fortalezas:** La EMS tiene una gran diversidad que es necesario reconocer para poder atender.

La gran diversidad de la Educación Media Superior requiere miradas heterogéneas, amplias y específicas, es necesario implementar evaluaciones focalizadas tomando en cuenta el tipo de bachillerato y el contexto social en el que se encuentran los subsistemas, los planteles y las comunidades educativas.

Gracias

sylvia.ortega@sems.gob.mx



/SylviaOrtegaS



@Sylvia_OrtegaS

[http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/Seguimiento a las directrices de Permanencia Escolar en la EMS](http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/Seguimiento_a_las_directrices_de_Permanencia_Escolar_en_la_EMS)